

Hacia el mejoramiento urbano de un barrio funcionalista:

DEBATES E INSTRUMENTOS PARA LOS ESPACIOS LIBRES¹

TOWARDS THE URBAN IMPROVEMENT OF A FUNCTIONALIST NEIGHBOURHOOD:

Debates and Instruments for Open Spaces

EM DIREÇÃO À MELHORIA URBANA DUM BAIRRO FUNCIONALISTA:

debates e instrumentos para os espaços exteriores

María A. Castrillo-Romón
 mariacr@arq.uva.es

Miguel Fernández-Maroto
 miguel@institutourbanística.com

Marina Jiménez-Jiménez
 marina@arq.uva.es

Recibido: 20 de agosto de 2015

Aprobado: 10 de octubre de 2015

<http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v26n1.54626>

Resumen

Las diversas corrientes de revisión del urbanismo funcionalista interpretan los espacios libres de uso público a pie de inmueble, característicos de la morfología urbana del movimiento moderno, de formas contradictorias. Este artículo parte de una crítica a las posiciones más enfrentadas y defiende la necesidad de dotarse de técnicas y métodos que contribuyan a que la práctica urbanística contemporánea sobre este tipo de tejidos pueda superar efectivamente los estereotipos dominantes. En ese sentido, el artículo propone el “plano espeso del suelo” como una técnica específica para el análisis de este tipo de tejidos urbanos y de su evolución física. Su aplicación en el barrio de Huerta del Rey en Valladolid (España) evidencia tanto la invalidez del argumento “securitario”, hoy dominante en la acción pública sobre los barrios funcionalistas, como el comportamiento crítico de los habitantes frente a algunos de los principios de la Carta de Atenas.

Palabras clave: espacios libres a pie de inmueble, urbanismo funcionalista, plano espeso del suelo, Huerta del Rey, Valladolid.

Abstract

The different revisionist currents on functionalist urbanism interpret open public spaces between buildings, characteristic of the urban morphology of the Modern Movement, in contradictory ways. This paper starts from a review of the most confronted positions and defends the need to develop techniques and methods so that contemporary urban practice on this type of tissues can effectively overcome today's prevailing stereotypes. In this sense, this paper proposes the “dense ground plane” as a specific technique for the analysis of this type of urban fabric and its physical evolution. Its application to Huerta del Rey neighbourhood —Valladolid, Spain— shows both the invalidity of the “securitarian” argument, dominant today in public action on the functionalist neighbourhoods, and the critical behaviour of the inhabitants against some of the principles of the Athens Charter.

Keywords: open spaces between buildings, functionalist urbanism, dense ground plane, Huerta del Rey, Valladolid.

Resumo

As diversas corrientes de revisão do urbanismo funcionalista interpretam os espaços livres de uso público a pé de imóvel, característicos da morfologia urbana do Movimento Moderno, de formas contraditórias. Este artigo parte de uma crítica das posições mais enfrentadas e defende a necessidade de fornecer técnicas e métodos que contribuam a que a prática urbanística contemporânea neste tipo de tecidos possa superar efetivamente os estereótipos hoje dominantes. Neste sentido, o artigo propõe o “mapa espessura do solo” como uma técnica específica para a análise deste tipo de tecidos urbanos e da sua evolução física. A sua aplicação no bairro de Huerta del Rey —Valladolid, Espanha— evidencia tanto a invalidez do argumento da segurança, hoje dominante na ação pública sobre os bairros funcionalistas, como o comportamento crítico dos habitantes frente a alguns dos princípios da Carta de Atenas.

Palavras-chave: espaços livres a pé de imóvel, urbanismo funcionalista, mapa espessura do solo, Huerta del Rey, Valladolid.

¹ Este artículo se basa en una investigación en torno al barrio Huerta del Rey en Valladolid (España) e incluye los resultados obtenidos a nivel de conjunto con la aplicación de la herramienta “plano espeso del suelo”, desarrollada a partir del trabajo de campo realizado por los autores.

Los espacios libres del movimiento moderno a juicio

Los espacios libres de uso público que se ubican en los *superblocks*² característicos del movimiento moderno —y a los que en este artículo nos referiremos como “espacios libres a pie de inmueble”— constituyen el aporte más original del urbanismo funcionalista propugnado por la Carta de Atenas en lo que respecta a la concepción de los sistemas de espacios libres de las ciudades contemporáneas (Jiménez y Castrillo, 2012).

María A. Castrillo-Romón

Arquitecta (1991) y Doctora en Urbanismo (1997). Investigadora y docente del Instituto Universitario de Urbanística (IUU) y profesora titular de Urbanística y Ordenación del territorio de la Universidad de Valladolid (España). Su investigación se ha desarrollado principalmente en torno a los orígenes y desarrollos de la vivienda social, el planeamiento urbano y la rehabilitación urbana en España y en Europa.

Miguel Fernández-Maroto

Arquitecto (2012) de la Universidad de Valladolid (España), donde en 2014 completó el Máster en investigación en Arquitectura y obtuvo el premio extraordinario fin de máster. Actualmente desarrolla su tesis doctoral como investigador predoctoral contratado por el Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, del que es miembro desde 2012, y donde participa en varios proyectos y actividades de investigación.

Marina Jiménez-Jiménez

Arquitecta (1998) y Doctora (2009) de la Universidad de Valladolid, y Magister en Paisajismo (2016) de la Universidad Politécnica de Valencia. Actualmente es profesora del Departamento de Urbanismo y Representación de la Arquitectura y secretaria académica del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid. También ha sido docente de la Universidade Lusíada en Oporto y Vila Nova de Famalicão (Portugal) y de la Universidad de La Coruña (España). Sus investigaciones se centran en las relaciones entre la ciudad y sus espacios libres “naturales”.

Sin embargo, las corrientes de crítica urbanística surgidas en países como Estados Unidos, Reino Unido o Francia que desde los años ochenta aproximadamente han venido revisando el urbanismo funcionalista —y, en particular, los grandes conjuntos de vivienda de las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta del siglo XX— han polarizado el debate en torno a dos interpretaciones fuertemente contradictorias: una denostadora y otra ensalzadora.

De hecho, la práctica urbanística sobre los barrios funcionalistas parece tener muchas dificultades para superar lo que a nuestro juicio son los estereotipos, hoy dominantes, que derivan del auge internacional de esas dos posiciones polarizadas, incapaces de describir adecuadamente la realidad de los conjuntos residenciales funcionalistas en otros países, tanto en América como en Europa.

Este artículo plantea en primer lugar una revisión de esos enfoques dominantes relativos a la transformación de estos grandes conjuntos residenciales y, más concretamente, de los espacios libres a pie de inmueble, para seguidamente ampliar el foco a la situación en otros países americanos y en España. En este último lugar, confrontaremos aquellos enfoques con los resultados del análisis de un ejemplo concreto: el barrio Huerta del Rey en Valladolid. Nos serviremos para ello de lo que hemos denominado el “plano espeso del suelo”, una herramienta de análisis³ que, como otras hasta ahora poco aplicadas o desarrolladas, se demuestra necesaria —aunque no suficiente— para sustentar los planes de mejoramiento de estos espacios urbanos (Castrillo, 2014).

Cuestionamiento de un debate dominado por dos posturas polarizadas

Denostación. Del “hormigón criminógeno” a la “securización” de los espacios libres

Desde los años setenta, las corrientes de impugnación del urbanismo funcionalista han venido ganado terreno en países como Reino Unido o Francia (Bohl, 2000; Tomas, 2001). Las representaciones negativas que ellas han forjado sobre el urbanismo de la Carta de Atenas (Le Corbusier, 1979) se han concentrado prioritariamente sobre los grandes conjuntos de vivienda social edificados tras la segunda posguerra, a menudo, amalgamando y confundiendo la poderosa forma del medio edificado —“torres y bloques”— con los graves problemas económicos y sociales

2 Entendemos *superblock* como cada sector edificado y organizado de forma unitaria, delimitado por el viario de paso independiente al que pudiera haber en su interior.

3 Esta herramienta también ha sido experimentada a nivel docente, a una escala de mayor detalle, durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016 en la asignatura “Diseño urbano” de la ETS de Arquitectura de Valladolid (España).

de los pobladores de algunos de esos barrios, agravados por el hecho de localizarse en países que se pretenden entre los más desarrollados (Van Kempen et al., 2006; Castrillo, 2012).

No hay mejor expresión de esa confusión que la tristemente célebre referencia del ministro francés, M. Rocard, al “hormigón crimínogeno” de aquellos grandes edificios residenciales modernos. En este mismo nivel altamente simbólico, sin duda, la imagen más poderosa es la demolición del barrio Pruitt Igoe —St. Louis, Missouri, Estados Unidos, obra de M. Yamasaki— (Bristol, 1991), de la que tan célebremente hizo eco Charles Jencks (1981: 9): “la arquitectura moderna murió en St. Louis, Missouri el 15 de julio de 1972 a las 3h32 de la tarde (más o menos)”.

La demolición de Pruitt Igoe tiene hoy el valor de icono internacional para las corrientes más comprometidas con las políticas públicas de derribo y sustitución de los barrios “en declive” o “sensibles”, comúnmente identificados con esa morfología urbana impugnada. Estos planteamientos de “renovación urbana” se han consolidado en países de toda Europa desde los años ochenta (Deboulet y Lelévrier, 2014), pese a que, como apuntan oportunamente algunos investigadores desde posturas diversas, han tendido a obviar sistemáticamente las determinaciones estructurales del contexto en el que se desarrollan y que estarían en el origen de los problemas sociales que pretenden resolver (Garnier, 2006; Estèbe, 2014).⁴

Asimismo, junto a estas medidas de reestructuración física “dura” —como el derribo de edificios y el borrado de las trazas urbanas funcionalistas— se ha desarrollado todo un arsenal de medidas más “blandas” que igualmente comprometen la pervivencia de las formas urbanas heredadas del movimiento moderno. Entre ellas es particularmente frecuente la reordenación de los espacios libres a pie de inmueble bajo criterios “securitarios”, inspirados en el principio de “prevención situacional” y la noción de *defensible space* de O. Newman (1972). Así sucede en algunas experiencias institucionalizadas como, en el caso británico, el programa *Design improvement controlled experiment* (1991) inspirado en la obra de A. Coleman (1985) y, en Francia, la *résidentialisation* de los *grands ensembles* (Ville de Grenoble y CERTU, 2007; Castrillo, 2010; Fernandes Andrade, 2014).⁵

Lo que nos interesa subrayar aquí es que, en este tipo de intervenciones, largamente difundidas y con un importantísimo impacto internacional, se pone el acento en el problema de la seguridad para legitimar la transformación de los espacios libres a pie de

inmueble en un sentido contrario al pretendido por la Carta de Atenas (Le Corbusier, 1979), negando sus principios fundamentales —continuidad del verde y de itinerarios peatonales segregados del tráfico rodado, cuestionamiento de la fragmentación de la propiedad del suelo— y obviando sus valores potenciales.

Ensalzamiento. El *superblock* del movimiento moderno como estrategia urbanística: ¿patrimonio u oportunidad?

Desde los años 2000, en un sentido radicalmente contrario al de la postura arriba descrita pero proviniendo también de algunos países en donde el ataque a la herencia de la Carta de Atenas (Le Corbusier, 1979) había tenido las manifestaciones más virulentas, han surgido ciertas corrientes que reivindican algunas aportaciones del urbanismo del movimiento moderno y que han ido ganando presencia en la escena internacional. Así, por ejemplo, en Estados Unidos, el emergente *landscape urbanism* ha hecho del ya célebre barrio de Lafayette Park —Detroit, Michigan, obra de L. Hilberseimer y L. Mies van der Rohe— su propio estandarte en la tarea de “rescate” del urbanismo funcionalista:

In light of renewed critical interest in the superblock as a strategy of modernist urban planning, the ongoing demolition of modernist housing projects in the United States, and the popular acceptance of ‘new urbanist’ models for the reconstruction of the city, Lafayette Park offers a unique counterpoint that recommends a thoughtful reconsideration of the presumed failures of modern architecture and urbanism (Waldheim, 2004: 19).

Asimismo, tampoco han faltado voces expertas en Europa que, como reacción a las demoliciones y otras amenazas, han reivindicado los valores de algunos barrios funcionalistas y han pugnado por su conservación (Veschambre, 2013).⁶ Se trata en este caso de una postura “patrimonializadora”, frente al interés de la anterior por la oportunidad de desarrollo de una nueva corriente de diseño urbano sobre los espacios libres en cuestión.

No obstante, en ambos casos, los espacios libres a pie de inmueble tienden a quedar revalorizados (Corner, 2006), aunque en función de criterios que parecen remitir más bien a determinados proyectos de éxito, que a las cualidades intrínsecas de estos espacios. De hecho, tanto en esta postura ensalzadora como en las anteriores corrientes denostadoras, sus características propias parecen quedar a menudo fuera de foco.

Ángulos muertos del debate: Latinoamérica y España

La *résidentialisation* y, en general, la privatización que está siendo impulsada desde las políticas públicas de regeneración y renova-

4 Las “políticas de regeneración urbana”, a pesar de encontrar su justificación en la gravísima precariedad social y económica instalada con la consolidación del neoliberalismo entre la población concentrada en esos barrios, han tendido progresivamente a estar capitalizadas por estas medidas de acción sobre el medio físico, quedando generalmente la consideración de medidas de acción social en un segundo plano.

5 “Residencialización” —en castellano— tiene muy poco uso y no está institucionalizado como en Francia. Su significado contiene generalmente dos elementos básicos: (i) la elevación simbólica del estatus social de los habitantes afectados y (ii) la distinción de un subconjunto (el que se “residencializa”) dentro de un conjunto.

6 Con relación a este objetivo también se puede citar la Fundación DoCoMoMo Internacional, con filiales en varios países en los que se han ido elaborando diversas bases de datos de ejemplos de arquitectura y urbanismo del movimiento moderno. Se puede consultar, a modo de ejemplo, la elaborada por la Fundación DoCoMoMo Ibérico: <http://www.docomomoiberico.com>

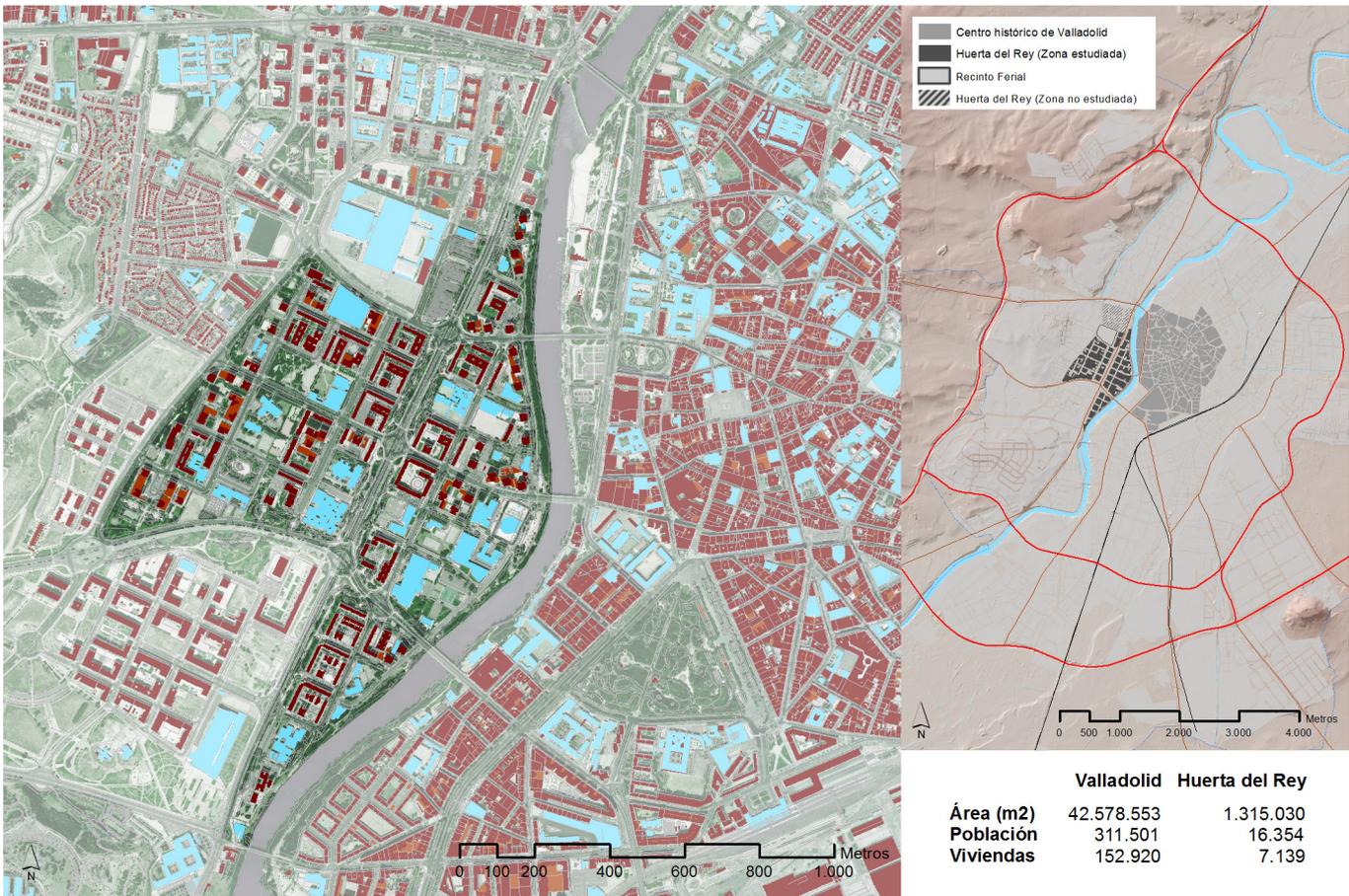
ción ignoran algunas de las cualidades de los espacios libres a pie de inmueble porque, *a priori*, son contradictorias con los criterios de seguridad que postulan (Vallet, 2014). Y en cuanto a la postura contrapuesta, la defensa de ciertos barrios funcionalistas singulares y particularmente exitosos deja en la sombra las deficiencias que presentan los espacios libres de muchos otros que, a diferencia de los casos más ilustres, se evidencian como mal adaptados a las necesidades y anhelos de sus habitantes.

Como afirma Girola (2007), bajo el disciplinante orden morfológico de los complejos habitacionales del movimiento moderno se ocultan realidades muy diversas —tanto en términos sociales, como espaciales—, irreductibles a los paradigmas de Pruitt Igoe y Lafayette Park, y en las que los propios habitantes juegan un papel fundamental. Las diferentes maneras de practicar el espacio introducen desorden en conjuntos urbanos concebidos “sobre la base de la confianza en la función ordenadora de la arquitectura”, lo que “revela contradicciones y desfases entre el lugar utópico o planificado y el tópico o practicado”. La “distancia entre visión del espacio de proyectistas y usuarios” se hace en estos casos muy visible (Girola, 2007: 145).

Las concepciones de los arquitectos seducidos por los espacios ambiguos de la modernidad se contraponen a la percepción de propietarios y usuarios, que se apropian de esos espacios de maneras múltiples y muy diversas, pero siempre denotando una tensión por romper esa ambigüedad, aunque no sea evidente a favor de qué —funcionalidad, identidad, seguridad subjetiva u objetiva, entre otros—.

El caso de Huerta del Rey en Valladolid (España) (véase la Figura 1) nos va a permitir observar cómo los criterios centrales esgrimidos por las posturas denostadora —“seguridad”— y ensalzadora —“ciudad en el verde”— quedan efectivamente (in)validados por sus habitantes, ya que la transformación de los espacios libres a pie de inmueble, no habiendo estado mediada por ninguna corriente experta y tampoco por la administración pública, transcribe en términos espaciales la interpretación efectiva que los habitantes han hecho de los espacios libres de su entorno residencial y, con ella —implícitamente—, como veremos a continuación, su propia postura con relación a aquellos criterios expresados por las corrientes dominantes a nivel internacional.

Figura 1. Plano de situación e imagen actual de Huerta del Rey



Fuente: elaboración propia.

El “plano espeso del suelo” como herramienta específica y adaptada de análisis espacial

Bernardo Secchi (1993: 6) propuso en los años ochenta una relectura del urbanismo del movimiento moderno como una “larga reflexión y exploración de un nuevo *progetto di suolo*”. Sin embargo, en la actualidad, las intervenciones espaciales sobre los barrios funcionalistas no parecen comprometidas sistemáticamente con el reconocimiento de ese “plano del suelo”, lo que sería fundamental en la concepción del espacio público funcionalista. El concepto que aquí proponemos como herramienta de análisis espacial y que hemos aplicado al estudio del caso de Huerta del Rey retoma esta idea y se aproxima también al *ground plane* que concibe el *landscape urbanism*: “the phenomenon of the horizontal surface, the ground plane, the ‘field’ of action [...]. Surface understood as urban infrastructure [...] sows the seeds of future possibility, staging the ground for both uncertainty and promise” (Corner, 2006: 30-31).

El “plano espeso del suelo”, entendido como un cartografiado preciso de la superficie que alberga las múltiples prácticas de los espacios libres (véase la Figura 2), permite reflejar las relaciones espaciales complejas que se establecen entre los espacios libres a pie de inmueble y los edificios de las tipologías propias del movimiento moderno, revelando las continuidades y sugiriendo también las proyecciones verticales. Al mostrar la condición de la superficie del suelo como infraestructura urbana, el “plano espeso del suelo” adquiere el valor de un estadio previo orientado a la prospectiva, ya que, al posibilitar comprender qué relaciones se establecen en esa continuidad y de qué apropiaciones ha sido objeto, contribuye a concebir posibles relaciones y apropiaciones futuras. Además, y no menos relevante, la herramienta se adapta también a la incorporación de la variable temporal y permite hacer aproximaciones evolutivas que contribuyan a identificar permanencias y cambios, a relacionar forma y proceso e, incluso, a trazar hipótesis sobre los factores espaciales que han podido influir sobre la transformación.

Huerta del Rey o el enjuiciamiento efectivo que los habitantes hacen de ciertos espacios libres del movimiento moderno revelado por el “plano espeso del suelo”

Huerta del Rey es un barrio residencial de Valladolid (España). Su origen se remonta a 1958, cuando el Ayuntamiento de la ciudad y la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda abrieron un concurso nacional para proyectar la ocupación del suelo disponible frente a la ciudad histórica, al otro lado del río Pisuerga. En principio, se pretendía hacer frente a las necesidades acuciantes de vivienda para las clases trabajadoras, que llegaban cada vez en mayor número a la ciudad en busca de trabajo, en un momento de incipiente despegue industrial.

Este concurso, que fue pionero a nivel estatal, concitó la atención de grandes arquitectos españoles que en aquel momento estaban asimilando e interpretando los postulados del movimiento moderno llegados a España de manera algo tardía. Ello quedó reflejado con claridad en todas las propuestas, incluyendo las dos que fueron declaradas como ganadoras *ex aequo*: la de Manuel Cortés Pérez, y la de los renombrados José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún.

Comenzó entonces el largo proceso de desarrollo del barrio, que se produjo en dos fases durante más de treinta años. Aunque el proyecto nació y se desarrolló como una iniciativa pública, en un momento dado se decidió que una buena parte de las parcelas disponibles se enajenaran y vendiesen a diversas cooperativas y promotores privados, por lo que finalmente se obtuvo un barrio que combina manzanas dedicadas a la vivienda social, con otras que alojan a clases medias más o menos acomodadas —funcionarios de diverso nivel, entre otros—.

Figura 2. Fragmentos de dos planos del suelo



Fuente: elaborados por L. Alba, T. Cabezas, S. Barrero, S. J. Bello, E. Benito, I. Castrillo, E. de Miguel, G. García, A. Martín-Macho, F. Arranz, M. Bellver y P. Cendón, en el marco de la asignatura “Diseño urbano” (ETSAV, Universidad de Valladolid, España).

Esta decisión —expresión de la diversidad de visiones sobre Huerta del Rey existentes en aquel momento—, unida a la lentitud de su construcción, impidió que el barrio asumiese el papel pretendido como alternativa urbana frente a la renovación del centro histórico y el crecimiento especulativo o informal de las periferias populares (Álvarez Mora, 2005; Fernández-Maroto, 2014; Jiménez & Fernández-Maroto, 2016). No obstante, y aunque durante un tiempo se cuestionó la “identidad” del barrio como tal (Calderón y Delgado, 1993), en la actualidad es apreciado por sus habitantes y bien valorado por la crítica urbanística nacional, que afirma que “mantiene muy dignamente su calidad, tanto edificatoria como urbanística” (López de Lucio, 2013: 140).

En lo que respecta a la estructura espacial del barrio, esta queda definida por la avenida de Salamanca, una antigua carretera de directriz norte-sur, y por una serie de vías transversales que lo conectan con la ciudad histórica mediante tres puentes. La ordenación en damero ortogonal se rompe únicamente con la gran parcela ocupada por el Recinto Ferial Municipal,⁷ apreciándose con claridad un sistema viario jerarquizado, así como la abundancia de espacios verdes y de equipamientos.

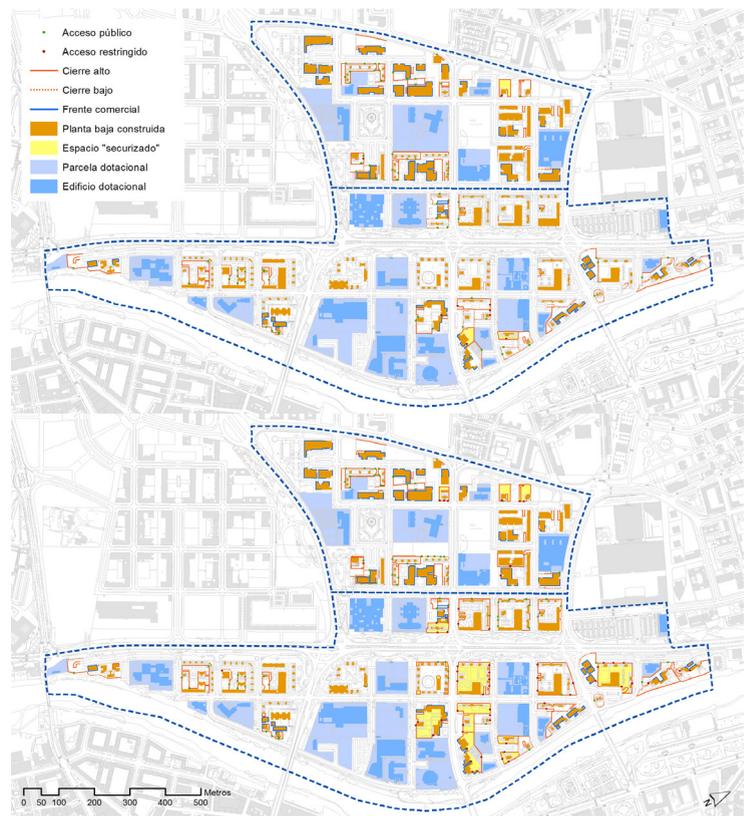
La edificación es diversa, pero dominan los esquemas de *superblock*, es decir, manzanas semicerradas compuestas por torres y bloques, distribuidos en buena parte sobre el perímetro de las vías rodadas, de tal forma que algunas fachadas coinciden con la alineación de los viales. Esta disposición se combina con cierta frecuencia con la organización de garajes en sótano y en semisótano, de modo que el espacio libre tiene un suelo artificial que en ocasiones se eleva ligeramente sobre la rasante de los viales que lo rodean.

Los espacios interiores de las manzanas, de propiedad privada —y cuyo mantenimiento correspondería por lo tanto a los propietarios—, debían, sin embargo, quedar abiertos a la libre circulación peatonal según se estipulaba en las ordenanzas con las que se reguló la edificación del barrio (Polígono Huerta del Rey 1ª fase. Memoria, s.f.).

No obstante, nos encontramos con que en la actualidad numerosas vallas de diversa índole han limitado esa circulación libre. La elaboración de sendos “planos espesos del suelo”, correspondientes respectivamente a la situación inicial y a la situación actual de cada una de las parcelas, privilegiando la información relativa a los cierres de los espacios libres —vallas, setos, entre otros—, permite una comparación que resulta muy elocuente con relación a la evolución que los habitantes —o más exactamente las comunidades de propietarios— han imprimido sobre los espacios libres a pie de inmueble (véase la Figura 3).

La aplicación de la herramienta en este caso concreto de estudio nos ha permitido verificar su validez y su alcance, teniendo en cuenta que, en Huerta del Rey, los habitantes —mayoritariamente propietarios— han actuado colectiva y espontáneamente en un contexto poco condicionado por la acción pública u otras influencias exógenas, reapropiándose, con manifestaciones re-

Figura 3. Plano de suelo. Arriba, situación inicial y abajo, situación actual



Fuente: elaboración propia.

lativamente diversas, de “sus” espacios libres. En este sentido, el “plano espeso del suelo” de Huerta del Rey pone en evidencia el desajuste, al menos para este ejemplo, de los criterios centrales de las posturas dominantes arriba discutidas.

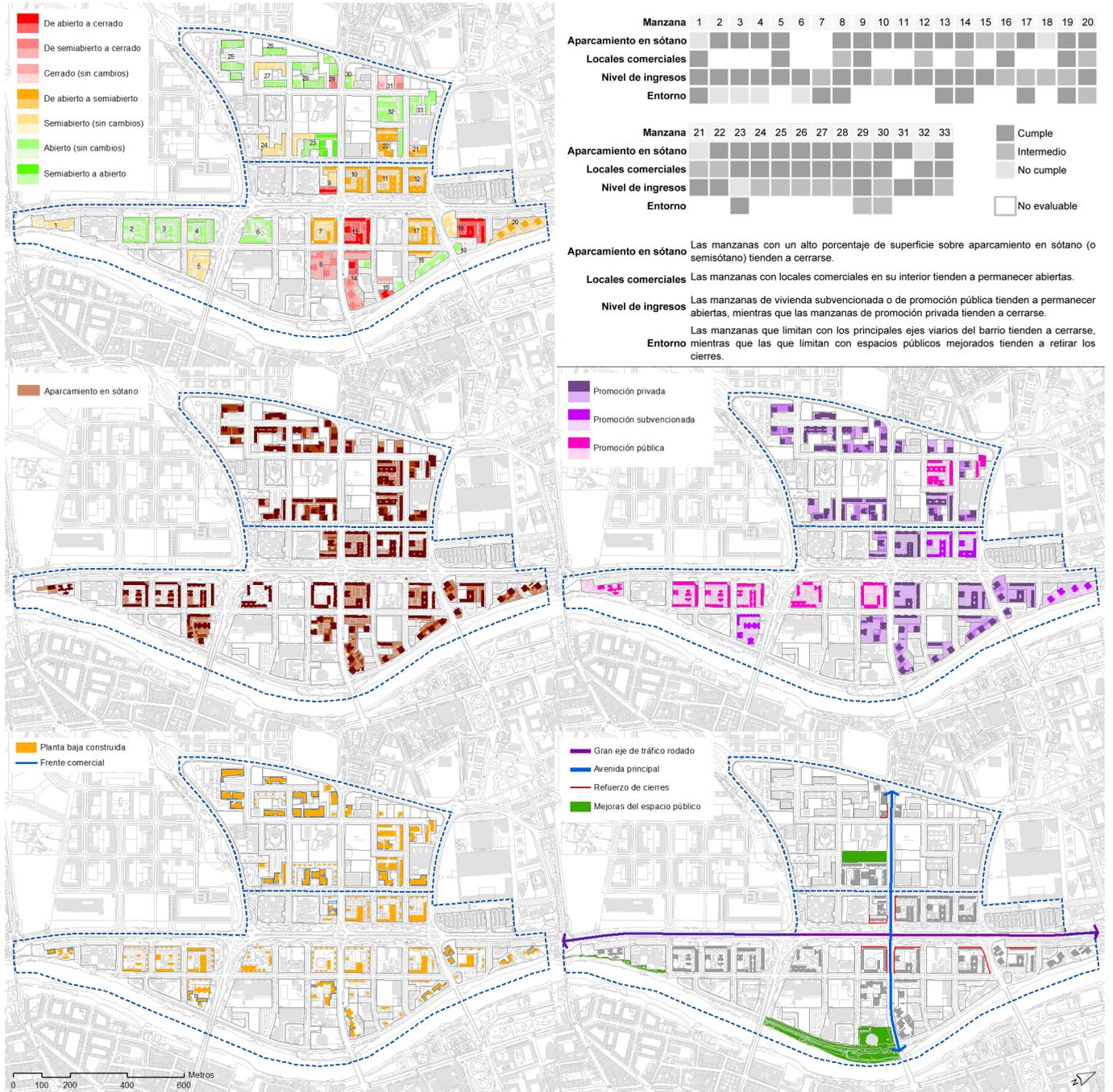
De hecho, como primer resultado —muy elocuente— de este análisis, podemos destacar que, frente al reiterado y omnipresente argumento de “securización”, y pese a la proliferación incontestable de las vallas y cierres, en los más de cuarenta años de existencia del barrio son muy pocas las parcelas que se han convertido en recintos totalmente cerrados, es decir, “securizados”.

La evolución de las parcelas en términos de cierre parece responder más bien a otros factores, lo que nos llevó a formular una serie de hipótesis a este respecto, las cuales, se han cartografiado y confrontado con el conjunto de las parcelas agrupadas en “manzanas funcionales”⁸ que, a su vez, fueron clasificadas en categorías sintéticas referidas a los cambios registrados en términos de cierre o apertura de sus perímetros. De esta manera se han podido establecer algunas correlaciones interesantes (véase la Figura 4).

7 Por motivos de claridad espacial, decidimos excluir del análisis que comentaremos a continuación la parte del barrio situada al norte de esta parcela.

8 Parcelas colindantes rodeadas por espacio público.

Figura 4. Análisis de las hipótesis planteadas



De arriba abajo y de izquierda a derecha, esquema resumen de la evolución de las manzanas, tabla resumen de verificación de hipótesis y esquemas relativos a los garajes en planta sótano y semisótano, el tipo de promoción, la presencia de locales comerciales y las relaciones con el entorno. Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, se observa la presencia de partida de cierres en las manzanas con garajes en la planta semisótano, y el refuerzo de los cierres en manzanas con garajes en sótano. Estos últimos parecen haberse producido en muchos casos de forma paralela a obras de reparación o conservación de las cubiertas de dichos garajes. Por el contrario, se observa que la presencia de locales comerciales en el interior de las manzanas está fuertemente asociada a la invariabilidad de sus perímetros abiertos.

En segundo lugar, se aprecia una mayor tendencia al cierre en las manzanas de promoción privada, cuyos propietarios —al menos en origen— disponen de mayor nivel de renta. Por el contrario, las viviendas públicas o subsidiadas —en principio con una población de estrato popular— tienden a permanecer más abiertas. Esta idea de que “el conjunto cerrado de edificios es característico de un estilo de vida propio de las clases medias y altas” se verifica también, de hecho, en otros contextos

(Ballén, 2008). No obstante, ciertas operaciones de mejora de espacios públicos —como el acondicionamiento de un “paseo deportivo”— parecen haber impulsado la eliminación de cierres, mientras que el proceso opuesto se produce en las manzanas que limitan con los ejes que soportan mayores intensidades de circulación rodada y peatonal.

En definitiva, la verificación de estas correlaciones permite plantear que la evolución de los espacios libres de los *superblocks* a manos de sus habitantes está condicionada, en alguna medida, por sus características espacio-funcionales y no tanto por un pretendido criterio omnímodo de “seguridad”, algo que proporciona elementos de reflexión interesantes para la prospectiva urbanística.

De hecho, en este mismo sentido, si observamos las parcelas que presentan cierres parciales también resulta frecuente encontrar pistas o trazas de una cierta validación del principio de la segregación del tráfico peatonal al interior del *superblock*. Es el caso, por ejemplo, de la parcela en la que se eliminó el cercado que la separaba del paseo deportivo al que antes nos referíamos y que lo sustituyó una vallita de apenas 20 cm. de altura, abierta en numerosos puntos donde se crearon senderos acondicionados sobre el césped para dar acceso a esta nueva dotación desde el interior de la parcela. En otras, también se aprecia la permanencia de pasos abiertos en los extremos de los recorridos más cortos entre los portales y los accesos a los comercios próximos, las plazas de aparcamiento o las paradas de autobús.

No obstante, al tiempo que se constata que ciertas cualidades como la abundancia de espacio libre y los recorridos peatonales eficientes parecen estar refrendadas por los habitantes, la proliferación de vallados también evidencia una cierta tensión frente a los espacios públicos a pie de inmueble, que dista de estar resuelta.

Es aquí donde comprobamos que el “plano espeso del suelo” necesita ser complementado con otro tipo de herramientas de investigación. Por ejemplo, una pequeña serie exploratoria de entrevistas semidirigidas ha aportado pistas interesantes a propósito del componente simbólico del problema que nos ocupa. La tensión que revela el proceso de cierre de parcelas podría vincularse con las representaciones de lo público, lo privado y sus relaciones. Sin embargo, esa construcción simbólica estaría mediada, en la práctica de las comunidades de propietarios, por esas consideraciones formales y funcionales específicas de cada espacio que condicionarían, a su vez, la manera en que esas representaciones se han ido materializando.

Estas hipótesis, aun no exploradas a profundidad, darían sentido a ciertas situaciones contradictorias observadas con cierta frecuencia en Huerta del Rey como los vallados de carácter más disuasorio que efectivo —que se acompañan con frecuencia de toda una señalética alusiva a la propiedad—, la distinta cualidad de los cierres de una misma parcela según los espacios circundantes, el esmerado mantenimiento privado de espacios que en realidad son vía pública, entre otros (véase la Figura 5).

Figura 5. Mosaico de fotografías de Huerta del Rey



Fuente: archivo personal de los autores.

Una herramienta analítica para una perspectiva proyectual de mejoramiento

El “plano espeso del suelo”, sobre todo entendido en su versión procesual —dónde han ocurrido cambios—, se revela como una herramienta imprescindible para el estudio de los espacios urbanos del movimiento moderno si se quieren plantear mejoras que, por un lado, estén realmente adaptadas a cada caso y, por otro, siguiendo las críticas justas lanzadas sobre el funcionalismo, en las que la autonomía de los habitantes se incorpore como un factor clave.

Los espacios libres característicos del urbanismo funcionalista y su evolución son difícilmente aprehensibles con las herramientas urbanísticas más habituales. Los levantamientos cartográficos convencionales —fotogramétrico, ortofoto— no pueden describir con exactitud unos espacios libres intrínsecamente relacionados con las plantas bajas diáfanos de los bloques y las torres. Por el contrario, esta herramienta permite detectar tensiones de apropiación de los espacios libres a pie de inmueble y analizar espacialmente dichas tensiones.

No obstante, como instrumento cartográfico, no permite avanzar sobre las representaciones compartidas y los procesos complejos de toma de decisiones de los agentes involucrados, factores que estarían directamente relacionados con la evolución física detectada. De ahí que una comprensión profunda del problema planteado requiera también de instrumentos de análisis cualitativo —entrevistas, observación directa, entre otros— que, de hecho, están (re)emergiendo como útiles para los proyectos de mejora urbana (Castrillo, 2014).

Sin dejar de reconocer la importancia y necesidad de este otro tipo de herramientas, el “plano espeso del suelo” constituye una aportación metodológica orientada a la descripción y análisis espacial de las características concretas del tipo de espacios libres que nos ocupan, de forma que su interpretación proyectual pueda adaptarse a las especificidades reveladas para cada caso. De hecho, en lo que respecta a Huerta del Rey, ha permitido cuestionar al mismo tiempo tanto los argumentos estereotipados de “securización” largamente difundidos por la acción pública sobre barrios funcionalistas, como la complacencia con la calidad utópica de estos espacios urbanos. 

Bibliografía

- ÁLVAREZ MORA, A. (2005). *La construcción histórica de Valladolid: proyecto de ciudad y lógica de clase*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- BALLÉN, S. A. (2008). *Vivienda social en altura. Tipologías urbanas y directrices de producción en Bogotá*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- BOHL, Ch. C. (2000). "New urbanism and the city: Potential applications and implications for distressed inner-city neighborhoods". *Housing Policy Debate*, 11 (4): 761-801.
- BRISTOL, K. G. (1991). "The Pruitt-Igoe myth". *Journal of Architectural Education*, 44 (3): 163-171.
- CALDERÓN, B. y DELGADO, J. M. (1993). *Conocer la Huerta del Rey: una periferia residencial en la ciudad de Valladolid*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- CASTRILLO, M. (2010). "El urbanismo de renovación urbana de grandes conjuntos de vivienda social en Francia: Île-de-France, 2004-2008". *Proyecto, Progreso, Arquitectura*, 2: 54-66.
- CASTRILLO, M. (2012). "La 'Charte d'Athènes' desde la perspectiva de la actual renovación urbana en Francia". En: A. Trevisan et al. (eds.), *Ler Le Corbusier*. Porto: CEEA/ESAP, pp. 161-188.
- CASTRILLO, M. (2014). "¿Urbanistas 'en transición'? El enfoque antropológico del mejoramiento urbano y sus efectos sobre la concepción urbanística". *Ciudad y territorio: estudios territoriales*, 179: 81-98.
- COLEMAN, A. (1985). *Utopia on trial: Vision and reality in planned housing*. Londres: Hilary Shipman.
- CORNER, J. (2006). "Terra fluxus". En: Ch. Waldheim (ed.), *The landscape urbanism reader*. Nueva York: Princeton Architectural Press, pp. 21-32.
- DEBOULET, A. y LELÉVRIER, Ch. (dirs.). (2014). *Rénovations urbaines en Europe*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- ESTÈBE, P. (2014). "La disparition". *Espaces et sociétés*, 156-157 (1-2): 241-248.
- FERNANDES ANDRADE, A. (2014). "Entre a casa e a cidade, 'résidentialisation': espaços intermédios na habitação social francesa". *Resdomus*, 1: 113-126.
- FERNÁNDEZ-MAROTO, M. (2014). *El Plan General de Valladolid de 1984. En los orígenes de un nuevo modelo urbano*. Valladolid, Universidad de Valladolid, tesis para optar al título de Máster en investigación en Arquitectura.
- GARNIER, J.-P. (2006). "Un espacio indefendible. La reordenación urbana en la hora securitaria". En: J.-P. GARNIER, *Contra los territorios del poder*. Barcelona: Virus, pp. 103-127.
- GIROLA, M. F. (2007). "Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires". *Anthropologica*, 25: 131-155.
- JENCKS, Ch. (1981). *El lenguaje de la arquitectura postmoderna*. Barcelona: Gustavo Gili.
- JIMÉNEZ, M. y FERNÁNDEZ-MAROTO, F. (2016). "La construcción de un barrio moderno vista desde sus espacios libres: Huerta del Rey (Valladolid)". *Proyecto, progreso, arquitectura*, 14: 82-95.
- JIMÉNEZ, M. y CASTRILLO, M. (2012). "El potencial del 'verde moderno', entre la continuidad y la encrucijada". En: A. Trevisan et al. (eds.), *Encontros do CEEA/7. Apropriações do movimento moderno. Apropriações del movimiento moderno*. Porto: CEEA/ESAP, pp. 185-206.
- LE CORBUSIER (1979). *Principios de urbanismo. La carta de Atenas*. Barcelona: Ariel.
- LÓPEZ DE LUCIO, R. (2013). *Vivienda social, espacio público y ciudad. Evolución y crisis en el diseño de tejidos residenciales 1860-2010*. Buenos Aires: Nobuko.
- NEWMAN, O. (1972). *Defensible space. Crime prevention through urban design*. Nueva York: Macmillan.
- Polígono Huerta del Rey 1ª fase. *Memoria*. (s.f.). Consultado en: http://www.jcyl.es/plau-pdf/47/47186/287971/va2823_81mmr.pdf
- SECCHI, B. (1993). "Un'urbanistica dei spazi aperti. For a town planning of open spaces". *Casabella*, LVII (597-598): 5-11.
- TOMAS, F. (2001). "Después del Funcionalismo, ¿qué? Hacia una nueva cultura urbana". En: A. Álvarez Mora (ed.), *Ciudad, territorio y patrimonio: materiales de investigación*. Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, pp. 39-68.
- VALLET, B. (2014). "Itinéraire, réception et mise en projet de l'idée de résidentialisation". En: A. Deboulet y Ch. Lélévrier. (dirs.). *Rénovations urbaines en Europe*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 303-316.
- VAN KEMPEN, R. et al. (2006). *Regenerating large housing estates in Europe: A guide to better practice*. Utrecht: Urban and Regional Research Centre.
- VESCHAMBRE, V. (2013). "Un nouveau regard sur les grands ensembles?". *Urbanisme*, 388 : 30-33.
- VILLE DE GRENOBLE y CERTU. (eds.). (2007). *La résidentialisation en questions*. Lyon: CERTU.
- WALDHEIM, Ch. (ed.). (2004). *CASE: Hilberseimer/Mies van der Rohe Lafayette Park Detroit*. Múnich: Harvard Design School & Prestel.